

Departamento: Educación Inicial

Carrera: Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial

Plan: 2001 - Versión 3

Asignatura: Elaboración y Evaluación de Proyectos Educativos

Código/s: 6858

Curso: 4º año

Comisión: Una sola Comisión

Régimen de la asignatura: Cuatrimestral (1er cuatrimestre)

Asignación horaria semanal: 5 (cinco) horas semanales

Asignación horaria total: 75 (setenta y cinco) horas teórico-prácticas

Profesora Responsable: Dra. Paola Ripoll (Prof. Adjunta, Simple)

Integrantes del equipo docente:

Dra. Paola Ripoll -Profesora Adjunta – Efectiva – Dedicación Simple-

Dra. Ana Lucía Pizzolitto – Ayudante de Primera – Efectiva – Dedicación Semiexclusiva-

Año académico: 2023

FUNDAMENTACIÓN

El análisis de la complejidad y la conflictividad de los procesos institucionales y la búsqueda de estrategias que posibiliten la solución de las problemáticas que afectan a las prácticas de enseñanza a través del *diseño, desarrollo y evaluación de Proyectos Específicos* en el marco del Proyecto Escuela, se constituyen en los tópicos centrales del presente espacio curricular. Consideramos que este conocimiento disciplinar es imprescindible en la formación docente porque como futuros miembros de una comunidad educativa tendrán conocimientos y capacidades que les permitirán intervenir para generar propuestas innovadoras. Estos procesos de innovación educativa incidirán tanto en las estructuras organizativas y en las dinámicas de la Escuela de Educación Inicial como en los procesos educativos del aula; estas acciones estarán orientadas a contribuir al mejoramiento de la calidad de las estrategias de gestión institucional como así también las de gestión curricular de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La intención de considerar los Proyectos Institucionales - Proyecto Educativo Institucional (PEI) y Proyectos Específicos - como objeto de estudio de la presente disciplina, se basa fundamentalmente en la idea de ofrecer a los estudiantes un espacio que les permita analizar distintas herramientas intelectuales y procedimentales propias del planeamiento educativo, entendido como un proceso complejo de intervención y transformación institucional. Asumimos el planeamiento institucional como un proceso flexible, dinámico, sujeto a adaptaciones continuas en función de las nuevas condiciones del entorno; posibilita la búsqueda de alternativas para superar los obstáculos sin perder el rumbo ni el objetivo. Desde la perspectiva estratégica situacional, asumimos el planeamiento como un proceso intencional y sistemático de discusiones, deliberaciones, acuerdos que realizan los miembros de una comunidad u organización para tomar decisiones fundadas que preceden y presiden la acción (Matus, 1983).

Este conocimiento acerca de las particularidades, supuestos teóricos y componentes del planeamiento en relación a los problemas y necesidades escolares posibilita a los directivos y docentes intervenir en las instituciones como miembros partícipes y comprometidos con un proyecto educativo institucional. Esto es posible porque todo proceso de planeamiento implica una tarea de investigación de la realidad institucional; en este sentido, la búsqueda, recolección e interpretación de información institucional a través de distintas fuentes que favorece la construcción de un conocimiento empírico-teórico acerca de la escuela en cuanto a su dinámica y estructura organizativa: historia, orígenes, mandato fundacional; estilo de funcionamiento; sistemas de comunicación y relaciones interpersonales; cultura institucional; propuesta pedagógica; logros y dificultades. Las diversas propuestas o proyectos que tienen como propósito potenciar las fortalezas y resolver las dificultades son posibles si se sustentan en una concepción de innovación. La concebimos como un conjunto de mecanismos y procesos más o menos deliberados y sistemáticos a los fines de introducir y promocionar ciertos cambios en las prácticas educativas vigentes. Estos mecanismos y procesos reflejan una serie de dinámicas que pretenden alterar explícitamente las ideas, concepciones y metas, contenidos y prácticas escolares, en alguna dirección renovadora respecto a la existente (González y Escudero, 1987).

En el marco de los principios teóricos enunciados, pretendemos para el presente año proponer algunas *tareas académicas de alcances amplios* que posibiliten procesos de inserción institucional en Escuelas de Educación Inicial. De este modo y a los fines de estrechar las

relaciones entre los planteos teóricos-metodológicos con la Práctica Profesional, nos proponemos los siguientes objetivos y contenidos.

OBJETIVOS

- Analizar la incidencia del entorno social, cultural, económico y político en la dinámica de la Escuela de Educación Inicial y en sus posibilidades de promover procesos de innovación educativa.
- Conocer las posibilidades del Planeamiento Estratégico - Situacional como estrategia de intervención para generar procesos de innovación educativa a partir de la delimitación, análisis y jerarquización de los problemas institucionales.
- Fundamentar el sentido e importancia del Proyecto Educativo Institucional o Proyecto de Escuela como marco de referencia de las distintas prácticas institucionales.
- Fundamentar teóricamente las decisiones adoptadas en la elaboración de Proyectos Específicos.
- Asumir una actitud comprometida con los procesos de diseño y evaluación en la innovación educativa en las instituciones de educación inicial.

CONTENIDOS

CONTENIDOS MÍNIMOS DEL PLAN DE ESTUDIO

Los contenidos de esta asignatura apuntarán a la construcción de un conjunto de conocimientos y habilidades para: la elaboración de proyectos de diferentes alcances y la aplicación de técnicas de recolección y análisis de información que sirvan de base para tomar decisiones pertinentes y racionales referidas a la Educación del Nivel Inicial, considerando el análisis del Centro Educativo y el Currículum como dos vertientes de problemas que generan proyectos educativos que necesitan de la evaluación como proveedora de información.

CONTENIDOS DESARROLLADOS POR UNIDAD

UNIDAD 1: LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL CONTEXTO ACTUAL. VÍNCULOS ENTRE ESCUELA, FAMILIAS Y COMUNIDAD. EL APRENDIZAJE INSTITUCIONAL COMO HORIZONTE.

- 1.1. Influencia del contexto social, cultural, económico y político. La complejidad y los desafíos de pensar la escuela en tiempos actuales. Familias, escuela, comunidad: vínculo educativo.
- 1.2. La función específica de la escuela de Educación Inicial. Mandato social a la educación. La escuela inteligente como construcción colaborativa.

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA UNIDAD 1:

- Abramowski, A. 2006. *Una "plurisala" en el valle Catamarqueño*. En Revista El Monitor de la Educación. N.º 10. Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología. Buenos aires. Pp. 4/8. Recuperado en: http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/monitor/monitor/monitor_2006_n10.pdf
- Krichesky, M. (2006) Escuela y comunidad: desafíos para la inclusión educativa - 1a ed. – Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Pp 9 a 23. Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005385.pdf>

- Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. 2014. ¿Cómo son las buenas escuelas? Diez criterios para mejorar la organización del trabajo escolar. Nueva Escuela: Promoción del cambio institucional. Dirección de Investigación y Desarrollo Educativo. Recuperado en: <http://repositorio.educacion.gov.ar:8080/dspace/bitstream/handle/123456789/94818/EL003276.pdf?sequence=1>
- Santos Guerra, A. 2001. La escuela que aprende. Morata. Madrid. Cap. I y II. Disponible en: <https://colaboreu.files.wordpress.com/2012/01/laescuelaqueaprende.pdf>

MATERIAL AUDIOVISUAL

Videos correspondientes al programa Caminos de Tiza, conducido por Mirta Goldberg donde se comparte la experiencia del Jardín de Infantes Nº 253, Río Marrón, de Granadero Baigorria, provincia de Santa Fe. Se presenta a sus docentes y directivos, su proyecto pedagógico y el trabajo realizado con la comunidad educativa. Emitido el 12-07-14 por la Televisión Pública Argentina.

Enlaces:

- <https://www.youtube.com/watch?v=KqZlCj4RcBI>
<https://www.youtube.com/watch?v=kShMIAEFnZs>
<https://www.youtube.com/watch?v=Hh4gUtMpp2o&t=91s>
<https://www.youtube.com/watch?v=rCfTCPuyr8c&t=9s>

Unidad 2: El Planeamiento Estratégico Situacional: una alternativa para la intervención y transformación institucional. La negociación como práctica cotidiana de la escuela.

- 2.1. Las funciones del planeamiento en relación al análisis y solución de las necesidades, los problemas y/o conflictos de la escuela y sus relaciones con los problemas sociales, económicos, laborales que afectan a la comunidad educativa.
- 2.2. Fundamentos teóricos y aspectos básicos del planeamiento. Importancia y sentido del planeamiento institucional para los distintos actores; sus relaciones con los procesos de innovación educativa.
- 2.3. Características y propósitos de los momentos del Planeamiento: Momento Explicativo, Momento Normativo, Momento Estratégico y Momento Táctico Operacional.

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA UNIDAD 2

- Aguerrondo, I.; Lugo, M.; Rossi, M. y Xifra, S. 2002. *La escuela del futuro II. Cómo planifican las escuelas que innovan*. Papers Editores. Buenos Aires. Cap. I
- Ceballos, M. y Ariaudo, M. 2005. *La trama de las instituciones educativas y de su gestión directiva*. Yammal. Córdoba. Pp. 173/237.
- Fratin de Samper, A. y Z. Perassi de Nicotra. 1992. Planeamiento estratégico-situacional y su aplicación. Un caso de la realidad educativa a través de la técnica del P.P.O. Mimeografiado. U.N.S.L.
- Macchiarola, V. 2000. Enfoques del planeamiento y racionalidad de la acción. En Contextos de Educación. Revista del Departamento de Ciencias de la Educación. Año 3. Nº 4. pp. 223-238

Unidad 3: El Proyecto Educativo Institucional (PEI) como eje articulador de las prácticas institucionales y áulicas. La conformación de equipos de trabajo en la escuela.

3.1. Por qué y para qué diseñar y desarrollar proyectos.

3.2. Proyecto Educativo Institucional o Proyecto Escuela de Educación Inicial. Principios teóricos que fundamentan su elaboración. Componentes estructurales del proyecto. Momentos metodológicos en su elaboración; sus relaciones con los procesos de innovación educativa y planeamiento estratégico situacional.

3.3. Importancia de la conformación de equipos de trabajo en el proceso de toma de decisiones institucionales.

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA UNIDAD 3

Antúñez, S. 1998. *El Proyecto Educativo y el Proyecto Curricular*. Finalidades y elementos que incluyen. Estrategias para el proceso de elaboración. Recuperado en: <https://www.ugr.es/~fuentes/Consultas/OCE/Proyectos%20Pedagogicos.pdf>

Ceballos, M. y Ariaudo, M. 2005. *La trama de las instituciones educativas y de su gestión directiva*. Yammal. Córdoba. Pp. 173/237. (MATERIAL YA CONSIGNADO EN LA UNIDAD 2)

Gotbeter, G 2007. *Algunas consideraciones alrededor de la conformación de equipos en escuelas*. 12 (ntes) N.º 01. Gestión de las Instituciones Educativas. Buenos Aires

Ministerio de Educación. 2008. *Orientaciones para la elaboración del Proyecto Escuela*. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Documento de trabajo. Buenos Aires. Disponible en: http://ba.gov.ar/areas/educacion/curricula/caja/pe_inicial.pdf

MATERIAL AUDIOVISUAL

Videos correspondientes al programa Caminos de Tiza, conducido por Mirta Goldberg donde se indaga acerca del Proyecto Educativo Institucional (PEI). En el mismo se aborda el rol del equipo docente y directivo en la gestación e implementación de dicho proyecto y cómo se incluyen y participan tanto los alumnos como los padres. Para debatir al respecto, escuchan las voces de Néstor Zorzoli, Inspector de Educación Secundaria de Pergamino, Bernardo Blejmar, Lic. en Ciencias de la Educación, y Ruth Harf, Lic. en Ciencias de la Educación y en Psicología. Además, se muestra cómo se trabaja en Chile el tema de los Proyectos Educativos y se comparten testimonio de docentes y directivos.

Emitido el 23-09-17 por la Televisión Pública Argentina.

Enlaces:

<https://www.youtube.com/watch?v=U0dx23oEZHA>

<https://www.youtube.com/watch?v=9H14EZYt4sQ>

https://www.youtube.com/watch?v=JvNKEs3E_2E

<https://www.youtube.com/watch?v=Rkhqn6G13Cg>

UNIDAD 4: PROCESOS DE INNOVACIÓN INSTITUCIONAL. PROYECTOS ESPECÍFICOS, NECESIDADES INSTITUCIONALES

- 4.1. Significado e importancia de los Proyectos Específicos en el marco de las políticas educativas.
- 4.2. Los Proyectos Específicos como espacios de convergencia en la solución de los problemas institucionales. Instancias de aprendizaje institucional y trabajo colaborativo.
- 4.3. Componentes o elementos que lo configuran. Cohesión y coherencia interna del proyecto.

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA UNIDAD 4

- Aguerrondo, I. y S. Xiera. 2002. *La escuela del futuro I. Cómo piensan las escuelas que innovan*. Papers Editores. Cap. II
- Ceballos, M. y Ariaudo, M. 2005. *La trama de las instituciones educativas y de su gestión directiva*. Yammal. Córdoba. Pp. 173/237. (MATERIAL YA CONSIGNADO EN LA UNIDAD 2 Y 3).
- Ministerio de Cultura y Educación. Dirección Nacional de Gestión de Programas y proyectos. República Argentina. 2001. *Propuestas para el taller. 2001. El PEI y los Proyectos Específicos*. Disponible en: <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/documentos/TalleresInst2000-2001/2000N2.pdf>

UNIDAD 5: EVALUACIÓN DE PROYECTOS: UN CAMINO HACIA LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL

- 5.1. El sentido de la evaluación desde una perspectiva comprensiva y democrática. El por qué y el para qué de la evaluación institucional. Evaluación para la comprensión y para la acción. Evaluación e investigación
- 5.2. El proceso de evaluación. Importancia de la programación intencional y sistemática del proceso de evaluación. El sentido de los momentos del proceso evaluativo. Elaboración de los instrumentos de evaluación, recolección de información y su valoración, devolución de la información.

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA UNIDAD 5

- Azzerboni, D. y Harf, R. (2003) *Conduciendo la escuela. Manual de gestión directiva y evaluación institucional*. Capítulo 6: Evaluación en las instituciones educativas. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires. Pp. 83-140. Disponible en: <https://inssanbernardo-cha.infod.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2019/09/AZZERBONI-y-HARF-CONDUCIENDO-LA-ESCUELA-Cap-6.pdf>
- Ceballos, M. y M. Ariaudo (2005) *Construyendo la trama de la Visión Institucional*. En *La trama de las Instituciones y de su Gestión Directiva*. Yanimal. Córdoba. Cap. 6; Pp. 414/452.
- Guerra, S. (1998) *La evaluación: un proceso de diálogo, comprensión y mejora*. Capítulo II, *La evaluación: un proceso de diálogo, comprensión y mejora*. Disponible en: http://www.cucs.udg.mx/avisos/Martha_Pacheco/Software%20e%20hipertexto/Antologia_Electronica_pa121/Santos%20G.Eval.PDF

BIBLIOGRAFIA AMPLIATORIA:

UNIDAD 1

- Dussel, Inés, Southwell Myriam. 2006. *Las Infancias hoy*. Revista El Monitor de la Educación Nº 10. 5ta. Época. Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología. Pp.25/40. Disponible en: http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/monitor/monitor/monitor_2006_n10.pdf
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Subsecretaría de Equidad y Calidad. Programa Nacional de Gestión Curricular y Capacitación. 2002. Los problemas sociales y la escuela. Nº 3. *Desigualdad y vulnerabilidad social*. Belvedere, C.; Lardelevsky, A.; Isod, L. y A. Serulnicoff. Pp. 9/18. Recuperado en: <http://biblioteca.org.ar/libros/ps3.pdf>
- Abramowski, A. 2006. *Una "plurisala" en el valle Catamarqueño*. Revista El Monitor de la Educación. N.º 10. Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología. Buenos aires. Pp. 4/8. Recuperado en: http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/monitor/monitor/monitor_2006_n10.pdf
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Subsecretaría de Equidad y Calidad. Programa Nacional de Gestión Curricular y Capacitación. 2002. *Los problemas sociales y la escuela*. N.º 2. *Discriminación*. Autoría de Isabelino Siede. Disponible en: <http://biblioteca.org.ar/libros/ps2.pdf>
- Romero C. 2008. *Hacer de una escuela, una buena escuela: evaluación y mejora de la gestión escolar*. Buenos Aires. Aique.
- Ministerio de Educación de la Nación 2006. Ley de Educación Nacional. Hacia una educación de calidad para una sociedad más justa. (Ley N.º 26206). Título I (Cap. I y II), Título II (Cap. I y II), Título V. Título VI. Título X (Cap. V: La Institución Educativa. VI, VII. Recuperado en: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL002610.pdf>
- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba 2011-2020 Diseño Curricular de la Educación Inicial. Córdoba. Pp 15/16. Recuperado en: https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionInicial/DCJ_Inicial-23-02-2018.pdf
- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. 2010. Ley de Educación Provincial (Ley N.º 9870). Secretaría de Educación. Córdoba. Título I. Título II. (Sección Primera) Cap. II: Apartado II. Cap. II: Las instituciones educativas. Recuperado en: https://dges-cba.infed.edu.ar/sitio/upload/Ley_9870.pdf
- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba (2009) Familias, escuela, comunidad: vínculos educativos. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Dirección de Planeamiento e Información Educativa. Programa de asistencia técnica Escuela y Comunidad. Disponible en: <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/familia%20escuela.pdf> Fecha de consulta: 04/03/2021.

UNIDAD 2

- Cañas, Graciela. 2010. *La escuela: tema de estudio y de reflexión*. En Revista Servicio Educativo. La Institución Educativa. Evaluación y Acreditación. Nº 106. Año 14. Córdoba
- Dussel, Inés. 2009. La cultura escolar en contextos fragmentados. *Gestión de las Instituciones Educativas. Cultura e identidad institucional*. 12 (ntes). Tomo 08

- Franchi, Osvaldo Alberto y María Fernanda Méndez. 2011. *Gestión institucional. De la escuela que tenemos a la escuela que queremos*. Ediciones Puerto Creativo. Buenos Aires. Cap. I y II
- Frigerio, Graciela y otros. 1993. Introducción. En *Las instituciones educativas. Cara y Ceca*. FLACSO. Introducción. FLACSO.
- Macchiarola, Viviana. 2000. Enfoques del planeamiento y racionalidad de la acción. En Contextos de Educación. Revista del Departamento de Ciencias de la Educación. Año 3. Nº 4. pp. 223-238

UNIDAD 3

- Beltrán Llamador, F. y A. San Martín Alonso. 2000. *Diseñar la coherencia escolar. Bases para el proyecto educativo*. Morata. Madrid. Cap. IV. Pp.112-121
- Charrúa, G. 2008. *Creatividad e innovación. ¿Hacia dónde deberían ir las escuelas?* 12 (ntes) N.º 05. Gestión de las Instituciones Educativas. Creatividad e innovación. Buenos Aires
- Dussel, Inés. 2018. *Los problemas sociales y la escuela: desigualdad y vulnerabilidad social*. Mimeo. Federación de Educadores Bonaerenses. Departamento de Apoyo Documenta. Disponible en: <http://www.sadlobos.com/wp-content/uploads/2016/03/Dussel-Los-problemas-sociales-y-la-escuela.pdf>
- Escudero Muñoz, J. 1994. *La elaboración de proyectos de centro: una nueva tarea y responsabilidad de la escuela*. En Escudero, J. M. Y M. T. González. 1994. *Profesores y escuela. ¿Hacia una reconversión de los centros y la función docente?* Ediciones Pedagógicas. Buenos Aires.
- Grande, B. y J. Pemoff. 2002. *Innovación Educativa Institucional*. Edit. Magisterio del Río de la Plata. Buenos Aires. Segunda parte.
- Harf, R. 2006. *Los Proyectos Institucionales ¿Ya están institucionalizados los proyectos?* En *Revista Novedades Educativas* Nº 180.
- Mancini, A. *Planeamiento Educativo y Gestión Escolar. Una relación necesaria en la elaboración de Proyectos Institucionales*. En Vogliotti, Ana y otros. *En tiempos de adversidad: Educación Pública*. U.N.R.C.
- Rossi, M. y S. Grinberg. 1999. *Proyecto Educativo Institucional. Acuerdos para hacer escuela*. Magisterio del Río de la Plata. Buenos Aires. Cap. 6

UNIDAD 4

- Macchiarola, V. 2012. *Innovaciones educativas: sentidos y condiciones*. En Macchiarola, Viviana (Coord.) *Rupturas en el pensar y el hacer. Políticas y prácticas de innovación educativa en la universidad*. UniRío editora. Río Cuarto
- Mancini, A.; Martini, C. y Montebelli, E. 2012. *Condiciones facilitadoras y obstaculizadoras de las innovaciones*. En Macchiarola, Viviana (Coord.) *Rupturas en el pensar y el hacer. Políticas y prácticas de innovación educativa en la universidad*. UniRío editora. Río Cuarto
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. 2016. *Innovación Educativa. Serie "Herramientas de apoyo para el trabajo docente"*. Lima. Perú.

- Poggi, Margarita. *Los proyectos institucionales: de una tarea aislada hacia una implicación colectiva en la tarea*. En Poggi, M. (Comp.) *Apuntes y aportes para la gestión curricular*. Edit. Kapelusz. Buenos Aires.
- Rivas, Axel. 2017. Cambio e innovación educativa: las cuestiones cruciales. XII Foro Latinoamericano de Educación. Fundación Santillana. Argentina.
- Zabalza, Miguel y Ainoha Zabalza Cerdeiriña. 2012. Innovación y cambio en las instituciones educativas. Homo Sapiens. Rosario. Cap. I y II

UNIDAD 5

- Angulo Rasco, F. 1994. Innovación, cambio y reforma: algunas ideas para analizar lo que está ocurriendo. En Angulo. J. F. y N. Blanco (coord.). *Teoría y desarrollo del currículum*. Aljibe. Málaga.
- Azzerboni, D. y Harf, R. 2003. Conduciendo la escuela. Manual de gestión directiva y evaluación institucional. Capítulo 6: Evaluación en las instituciones educativas. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires. Pp. 83-140.
- Guerra, S. 2010. Conferencia: La evaluación como aprendizaje. Ciclo de conferencias realizadas en la ciudad de Mendoza y en los departamentos de San Martín.
- Santos Guerra, M. A. (1998). *Hacer visible lo cotidiano. Teoría y práctica de la evaluación cualitativa de los centros escolares*. Madrid: Akal.
- Santos Guerra, M. A. (1993) La evaluación: un proceso de diálogo, comprensión y mejora. *Investigaciones en la Escuela* (Nº 20) pp. 23-35.
- Niremborg, O.; Brawerman, J. y Ruiz, V. 2000. Evaluar para la transformación. Innovaciones en la evaluación de programas y proyectos sociales. Paidós. Bs As.
- Sirotnik, K. 1999. *La escuela como el centro del cambio*. En Escudero, Juan Manuel y María Teresa González. Profesores y Escuela. ¿Hacia una reconversión de los centros y la función docente? Ediciones Pedagógicas. Buenos Aires
- Stake, Robert. 2006. *Evaluación comprensiva y evaluación basada en criterios*. Graó. Barcelona

METODOLOGIA DE TRABAJO

El curso de la asignatura se desarrolla basándose en distintas estrategias: lectura y análisis de problemáticas institucionales, lectura de documentos institucionales, lectura y análisis de proyectos específicos institucionales, formulación de objetivos institucionales y diseño de estrategias de acción a partir de problemáticas o necesidades institucionales, elaboración de Proyectos Específicos orientados a la solución de determinadas problemáticas o necesidades institucionales, discusiones e intercambios grupales, exposición de conclusiones en forma oral y escrita, análisis de películas y videos: conferencias, documentales.

EVALUACIÓN

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DIFERENTES CONDICIONES DE ESTUDIANTE

Condiciones para promocionar la materia:

- a) Asistencia al 80% de las clases.
- b) Aprobación de **dos evaluaciones parciales escritas**, ambas de carácter grupal (máximo 3 miembros). Las evaluaciones no podrán alcanzar una calificación menor a 5 (cinco) y el promedio no podrá ser menor a 7 (siete).
- c) Se podrá recuperar una vez cada parcial reprobado. En caso de no presentación de los parciales (justificado a través de documento que certifique fehacientemente la causa de la inasistencia) se evaluará en fecha a convenir inmediatamente con el responsable de la asignatura. En caso de desaprobación se procederá a un recuperatorio en fecha a convenir con el docente.

La Res. CS 120/17 prevé que los alumnos que adeuden correlativa/s y para los cuales no pueda cargarse su condición de “aprobación por promoción” conserven esa posibilidad por el mismo plazo en que dura su condición de regular, esto es, el 31 de diciembre correspondiente al año calendario en que se cumplan los dos años de obtenida la regularidad. Una vez aprobada/s la/s correlativa/s que adeude deberá inscribirse como “regular” en una mesa de examen final y concurrir a la misma para que le sea asentada la nota en acta. El último plazo para inscribirse en mesa de examen final para que se asiente la nota de “aprobación por promoción” es el tercer llamado del turno de diciembre del año en que vence la regularidad obtenida. No habrá excepciones a esta condición establecida por la normativa.

Condiciones para regularizar la materia:

- a) Asistencia al 80% de las clases.
- b) Aprobación de **dos evaluaciones parciales escritas**, ambas de carácter grupal (máximo 3 miembros). Las evaluaciones no podrán alcanzar una calificación menor a 5 (cinco).
- c) Se podrá recuperar una vez cada parcial reprobado. En caso de no presentación de los parciales (justificado a través de documento que certifique fehacientemente la causa de la inasistencia) se evaluará en fecha a convenir inmediatamente con el responsable de la asignatura. En caso de desaprobación se procederá a un recuperatorio en fecha a convenir con el docente.

Condiciones para rendir la materia en calidad de “libre”:

No se solicita ningún trabajo previo. El alumno que se presente a rendir tendrá un par de preguntas más que los alumnos que lo hagan en condición de regular.

Condiciones para cursar y rendir la materia como “vocacional”:

El alumno en condición de “vocacional” se registrará por la condición de “regular”.

Se declara que para las condiciones “promocional” y “regular” no se requieren actividades en ciclo complementario de presencialidad.

HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS

Clases teóricas y prácticas: jueves de 16.00 a 20.00hs.

Horarios de consulta:

Prof. Paola Ripoll: Lunes de 12 a 14hs, Of. 7. Pab. B. e-mail: paolaripoll82@yahoo.com.ar

Prof. Lucía Pizzolitto: Lunes de 12,15hs, Of. 23. Pab. B. e-mail: alpizzolitto19@yahoo.com.ar



Prof. Lucía Pizzolitto



Prof. Paola Ripoll

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN¹ PARA IMPLEMENTAR LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE PROMOCIONAL
EN LAS ASIGNATURAS²**

Cód. de la Asignatura	Nombre completo y régimen de la asignatura,	Carrera a la que pertenece la asignatura	Condiciones para obtener la promoción (copiar lo declarado en el programa)
6858	Elaboración y Evaluación de Proyectos Educativos	Profesorado y Licenciatura en Educación Inicial	Condiciones para promocionar la materia • Asistencia al 80% de las clases. • Aprobación de dos evaluaciones parciales con promedio 7 y nota no inferior a 5. • Se podrá recuperar una vez cada parcial que obtenga una nota inferior a 5 (cinco) o aquel en el que se tenga menor nota en caso de no alcanzar el promedio de 7. • En caso de no presentación de los parciales (justificado a través de documento que certifique fehacientemente la causa de la inasistencia) se evaluará en fecha a convenir inmediatamente con el responsable de la asignatura. En caso de desaprobación se procederá a un recuperatorio en fecha a convenir con el docente. • Se prestará especial atención como criterio de evaluación el nivel de reflexión originado por el análisis de los materiales bibliográficos y la apropiación significativa y ajuste al enfoque de planificación propuesto por la bibliografía. La Res. CS 120/17 prevé que los alumnos que adeuden correlativa/s y para los cuales no pueda cargarse su condición de "aprobación por promoción" conserven esa posibilidad por el mismo plazo en que dura su condición de regular, esto es, el 31 de diciembre correspondiente al año calendario en que se cumplan los dos años de obtenida la regularidad. Una vez aprobada/s la/s correlativa/s que adeude deberá inscribirse como "regular" en una mesa de examen final y concurrir a la misma para que le sea asentada la nota en acta. El último plazo para inscribirse en mesa de examen final para que se asiente la nota de "aprobación por promoción" es el tercer llamado del turno de diciembre del año en que vence la regularidad obtenida. No habrá excepciones a esta condición establecida por la normativa.
Observaciones	Se declara que para las condiciones de alumno promocional no se requieren actividades de coloquio.		

Firma del Profesor Responsable:



Aclaración de la firma: Paola Vanesa Ripoll Alessandrini

Lugar y fecha: Río Cuarto, 12 de abril de 2023

¹ Esta planilla reemplaza la nota que debía presentar cada docente para solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en las asignaturas. Se presenta junto con el programa de la asignatura.

² Cada profesor podrá presentar sólo una planilla conteniendo todas las asignaturas a su cargo para las que solicita la condición de promoción para los estudiantes cursantes.